

Otra buena Práctica es la llevada a cabo por la Gerencia de Infraestructuras del Ministerio de Cultura consistente en el **Archivo del Reino de Mallorca**

*Importe subvencionable/Costes elegibles: 11.919.492 euros*

*Porcentaje de cofinanciación: 50 por ciento*

La titularidad del Archivo del Reino de Mallorca corresponde al Estado, concretamente al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La gestión fue transferida a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears por el Real Decreto 3040/1983, de 5 de octubre y se rige por el Convenio de gestión firmado por el Ministerio y la Conselleria d'Educació i Cultura del Govern Balear el día 24 de septiembre de 1984.

Haciendo alusión brevemente a su historia, con motivo de la formación del Patronato Provincial de Baleares, se creó en 1939 la Casa de Cultura con la intención de integrar en un mismo edificio diversos centros culturales. La ejecución del proyecto del arquitecto Guillem Forteza Piña sobre un solar que había pertenecido a la Orden Franciscana, hasta la Desamortización, comenzó en 1942 y se prolongó hasta 1955, contando con la intervención de Gabriel Alomar Esteve y José Ferragut Pou. El resultado fue un edificio neo-regionalista, inaugurado con motivo de la celebración en Palma del IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón y al que se trasladó el Archivo del Reino de Mallorca desde su antigua sede en el Ayuntamiento. Desde entonces y hasta hace poco el Archivo compartió el espacio de la Casa de Cultura con la Biblioteca Pública de Mallorca y con el Museo de Mallorca.

Para la construcción del nuevo Archivo del Reino de Mallorca se han realizado dos acciones diferentes: La primera, una rehabilitación y reforma de la crujía frontal (cuerpo edificado con frente a la calle Ramón Llul), segregada en sus plantas originales, de modo que alberguen ordenadamente los usos principales del área pública (baja y primera) y del área privada (planta segunda), y la segunda, una edificación nueva dividida, a su vez, en dos piezas claramente especializadas que contendrán, por un lado, las zonas de transición de las diferentes áreas (anexo) y, por otro, el grueso del área reservada (depósitos).

El Archivo del Reino de Mallorca tiene como objetivo la promoción de actividades culturales, la conservación del fondo que custodia e impulsar el estudio, difusión y la proyección del centro entre los ciudadanos.

También está prevista la organización de conferencias, encuentros, cursos y ciclos sobre las actividades del archivo, la archivística y la documentación.

El Archivo del Reino de Mallorca es un centro cultural que conserva toda la documentación producida por las instituciones propias del reino de Mallorca y por los máximos organismos representativos de la autoridad real en las Islas Baleares hasta la caída del Antiguo Régimen.

Es el archivo general histórico de las Islas Baleares y también es depositario, por ley, de toda la documentación notarial de Mallorca. En el Archivo conservan actualmente unos 20.000 volúmenes desde el siglo XIII hasta el XIX.

La actuación cofinanciada con fondos FEDER ha permitido que el actual Archivo preste servicios esenciales como los que se detallan a continuación:

### *Biblioteca auxiliar y Hemeroteca.*



La Biblioteca auxiliar del Archivo del Reino de Mallorca se inició el año 1902 con el objetivo de servir de complemento y ayuda tanto a los investigadores como a los propios archiveros. A lo largo de los años se ha creado una auténtica biblioteca especializada que recoge un total de casi 15.000 volúmenes y folletos, además de una hemeroteca formada por más de 200 títulos.

La especialización de la biblioteca se ha centrado en dos grandes ámbitos: el histórico y el archivístico. A nivel histórico, se ha intentado seguir una vía de especialización vinculada a los fondos documentales que se conservan en la institución. Y, por otra parte, en el aspecto archivístico se ha optado por una vía de ayuda y complementación a los trabajadores de este ámbito. En la actualidad, tanto la biblioteca como la hemeroteca se encuentran sometidas a un proceso importante de informatización. Una parte de los libros y folletos se pueden consultar en el catálogo bibliográfico de la Universidad de las Islas Baleares.



<http://biblioteca.uib.cat/oferta/catalog/>

Desde la propia web del Archivo se puede acceder a la versión digital del Boletín de la Societat Arqueològica Lul Liana (1885-2006).

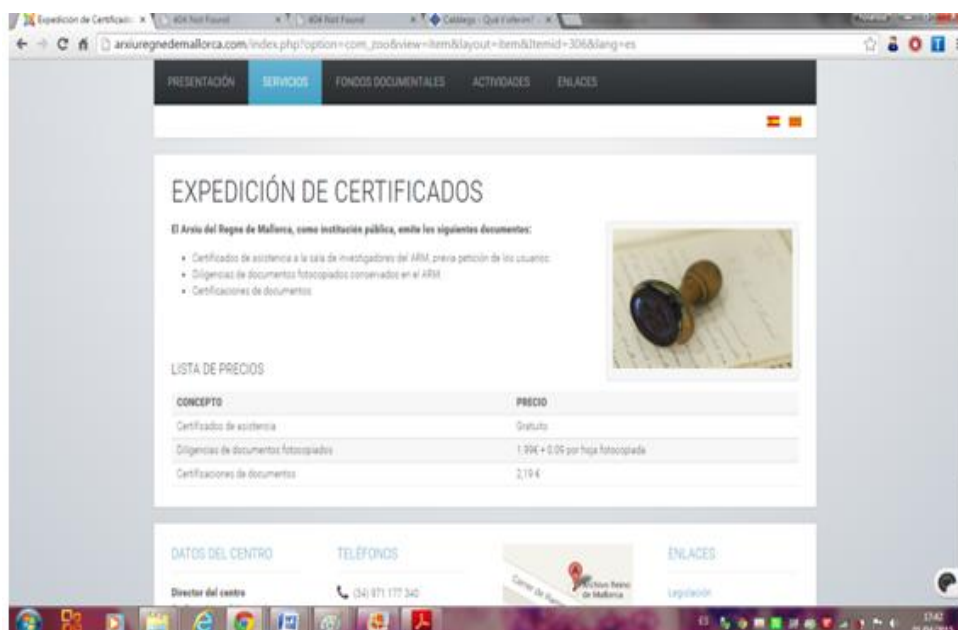


[http://arxiuregnedemallorca.com/index.php?option=com\\_zoo&view=item&layout=item&Itemid=305&lang=es](http://arxiuregnedemallorca.com/index.php?option=com_zoo&view=item&layout=item&Itemid=305&lang=es)

### *Expedición de certificados*

El Archivo, como institución pública, emite los siguientes documentos:

- Certificados de asistencia a la sala de investigadores del Archivo del Reino de Mallorca (ARM), previa petición de los usuarios.
- Diligencias de documentos fotocopiados conservados en el ARM.
- Certificaciones de documentos



[http://arxiuregnedemallorca.com/index.php?option=com\\_zoo&view=item&layout=item&Itemid=306&lang=es](http://arxiuregnedemallorca.com/index.php?option=com_zoo&view=item&layout=item&Itemid=306&lang=es)

### *Sala de Investigadores.*

La Sala de Investigadores del Archivo del Reino de Mallorca es el espacio donde el investigador lleva a cabo la consulta de los documentos procedentes de los depósitos documentales y de la biblioteca auxiliar, previa petición formalizada. Por otra parte, son de consulta libre las obras de referencia, determinadas revistas, el catálogo bibliográfico y los instrumentos de descripción.

Actualmente, la sala de investigadores cuenta con:

- a. Dos lectores de microfilms.
- b. Un ordenador para la consulta del programa ArchiDOC, a través del cual se puede visualizar el cuadro de clasificación documental además de la documentación descrita y digitalizada.

[http://arxiuregnedemallorca.com/index.php?option=com\\_zoo&view=item&layout=item&Itemid=281&lang=es](http://arxiuregnedemallorca.com/index.php?option=com_zoo&view=item&layout=item&Itemid=281&lang=es)

### **Servicio de Referencias.**

El Servicio de Referencias del Archivo de Mallorca asesora a los usuarios en la búsqueda y localización de fondos documentales y bibliográficos y también los ayuda a dirigirse a otros archivos de las Islas Baleares. Desde esta unidad se intenta dar respuesta a las consultas enviadas por fax, correo electrónico y correspondencia ordinaria por parte de investigadores, ciudadanos, instituciones públicas y privadas.



[http://arxiuregnedemallorca.com/index.php?option=com\\_zoo&view=item&layout=item&Itemid=307&lang=es](http://arxiuregnedemallorca.com/index.php?option=com_zoo&view=item&layout=item&Itemid=307&lang=es)

### *Servicio de Reprografía y Digitalización.*

Ofrece el Servicio de Reprografía y Digitalización para facilitar el trabajo de los usuarios. El citado servicio está sometido a la normativa legal y al reglamento interno del propio archivo:

- Fotocopias
- Fotocopias de microfilm
- Fotocopias a partir de soporte digital
- Imágenes en soporte digital
- Fotografías digitales de alta resolución Convenios de reproducción de documentos por parte de otras instituciones (filmaciones, fotografías especiales)



[http://arxiuregnedemallorca.com/index.php?option=com\\_zoo&view=item&layout=item&Itemid=284&lang=es](http://arxiuregnedemallorca.com/index.php?option=com_zoo&view=item&layout=item&Itemid=284&lang=es)

### *Taller de Conservación y Restauración*

El Taller de Conservación y Restauración empezó a funcionar a principios del año 1998 gracias al acuerdo firmado entre el Gobierno de las Islas Baleares, la Fundación Juan March y la Banca March. El citado acuerdo dotaba a la institución de todo el equipamiento técnico necesario para llevar a cabo restauraciones importantes y, a la vez, de presupuesto para contratar profesionales restauradores.

El taller nace con la necesidad de la conservación del patrimonio documental y bibliográfico custodiado en el Archivo. Sus principales funciones son:

- Restauración de la documentación conservada en el Archivo con la finalidad de restablecer su integridad física y funcional (perdidas a consecuencia del paso del tiempo, uso de las mismas y un conjunto de circunstancias adversas), a los materiales que le dan forma: el soporte (papel, pergamino) y el resto de elementos (tintas, sellos, etc.)
- Los controles de la luz, la humedad y la temperatura en los depósitos documentales por medio de instrumentos de medición que permiten realizar un control periódico.
- El control de la contaminación biológica, que trata de evitar la aparición de individuos bibliófagos (como los hongos) y tipos de insectos; con medidas de desinfección y limpieza de los depósitos y un mantenimiento de unos niveles óptimos de temperatura y humedad.
- Protección del patrimonio documental y bibliográfico en el caso que se tenga que exponer, transportar o almacenar.
- Firma de convenios de restauración con diferentes instituciones y centros que custodian patrimonio documental de las Islas Baleares. Desde 1998 se han firmado convenios con los ayuntamientos de Palma, Ibiza, Algaida, Campos, Capdepera y Muro, el Consell Insular de Menorca, el Monasterio de Lluc y el Centro Regional de Historia y Cultura Militar de las Baleares.

[http://arxiuregnedemallorca.com/index.php?option=com\\_zoo&view=item&layout=item&Itemid=308&lang=es](http://arxiuregnedemallorca.com/index.php?option=com_zoo&view=item&layout=item&Itemid=308&lang=es)

**Se considera una Buena Práctica porque:**

**La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y público en general.**

El Archivo dispone de una Web informativa donde se detallan todos los servicios que se ofrecen y que han sido posibles gracias a la cofinanciación FEDER.



[http://arxiuregnedemallorca.com/index.php?option=com\\_zoo&view=item&layout=item&Itemid=270&lang=es](http://arxiuregnedemallorca.com/index.php?option=com_zoo&view=item&layout=item&Itemid=270&lang=es)



[http://arxiuregnedemallorca.com/index.php?option=com\\_zoo&view=item&layout=item&Itemid=281&lang=es](http://arxiuregnedemallorca.com/index.php?option=com_zoo&view=item&layout=item&Itemid=281&lang=es)

La Página web de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos, dependiente de la Secretaria de Estado de Cultura, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, es una plataforma excelente para dar a conocer esta actuación, en la que se contemplan otras actuaciones que, a su vez, han sido cofinanciadas con los fondos FEDER. En la pestaña destinada a obras, y específicamente en el apartado “Archivos”, se publicita

el Archivo del Reino de Mallorca como actuación cofinanciada por los fondos FEDER, detallando todas las características e innovaciones del mismo.



<http://www.mecd.gob.es/qiec/portada.html>

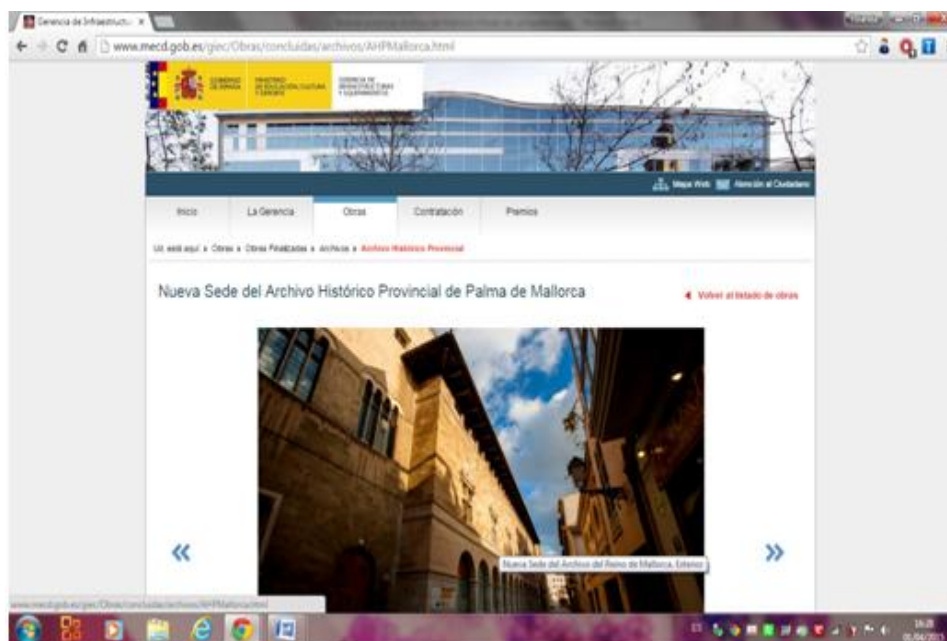


<http://www.mecd.gob.es/qiec/Obras/concluidas/archivos/AHPMallorca.html>





<http://www.mecd.gob.es/giec/Obras/concluidas/archivos/AHPMallorca.html>



<http://www.mecd.gob.es/giec/Obras/concluidas/archivos/AHPMallorca.html>

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha elaborado catálogos informativos que han sido distribuidos por todos los departamentos ministeriales al objeto de dar a conocer el Archivo del Reino de Mallorca como actuación cofinanciada con fondos FEDER, estimándose un alcance de más de 550.000 personas como público objetivo.



Rehabilitación y reforma del Palau d'Arxi  
para la nueva sede del  
**ARCHIVO DEL REINO DE MALLORCA**



Obra cofinanciada por la  
Unión Europea  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"

La actuación ha sido difundida por diferentes medios de comunicación, para conocimiento del conjunto de la sociedad:

*Publicación digital Hoyesarte.- “El Archivo del Reino de Mallorca reabre al público”*  
[http://www.hoyesarte.com/literatura/el-archivo-del-reino-de-mallorca-reabre-al-publico\\_186608/](http://www.hoyesarte.com/literatura/el-archivo-del-reino-de-mallorca-reabre-al-publico_186608/)

*Publicación digital Última hora.- “El Archivo del Reino de Mallorca reabre tras 4 años de obras y 16 millones de inversión”*

<http://ultimahora.es/noticias/cultura/2014/12/18/140402/archivo-del-reino-mallorca-reabre-tras-anos-obras-millones-inversion.html>

*Infoenpunto.- “Inauguración de nuevas instalaciones y reapertura del Archivo del Reino de Mallorca”*

<http://infoenpunto.com/not/14520/inauguracion-de-nuevas-instalaciones-y-reapertura-del-archivo-del-reino-de-mallorca/>

*Revista de Arte Logopress.- “Rehabilitación y reforma del Archivo del Reino de Mallorca con nuevas dependencias”*

<http://www.revistadearte.com/2014/12/23/rehabilitacion-y-reforma-del-archivo-del-reino-de-mallorca-con-nuevas-dependencias/>

*Diario Mallorca.- “El Archivo dispondrá de 25.000 € para actividades”.*

<http://www.mallorcadiario.com/el-archivo-del-reino-de-mallorca-dispondra-de-25-000-euros-para-actividades/>



<http://ultimahora.es/noticias/cultura/2014/12/18/140402/archivo-del-reino-mallorca-reabre-tras-anos-obras-millones-inversion.html>



<http://infoenpunto.com/not/14520/inauguracion-de-nuevas-instalaciones-y-reapertura-del-archivo-del-reino-de-mallorca/>



[http://www.hoyesarte.com/literatura/el-archivo-del-reino-de-mallorca-reabre-al-publico\\_186608/](http://www.hoyesarte.com/literatura/el-archivo-del-reino-de-mallorca-reabre-al-publico_186608/)

## La actuación incorpora elementos innovadores

Se plantea una independencia estratégicamente posicionada entre los circuitos del público y del personal interno (área reservada y privada). A su vez, en la zona accesible al personal y a partir de la volumetría proyectada, sectorizamos y vinculamos de manera selectiva las distintas áreas funcionales (oficinas, talleres, transito de documentos y depósitos).

Todo ello posibilita la protección natural de las distintas dependencias con la disposición longitudinal de la volumetría general (edificio principal, pieza de transición adosada y volumen aislado) y el recubrimiento transversal de cámaras técnicas de instalaciones. Con éste esquema los usos se estructuran de manera ordenada y eficaz.

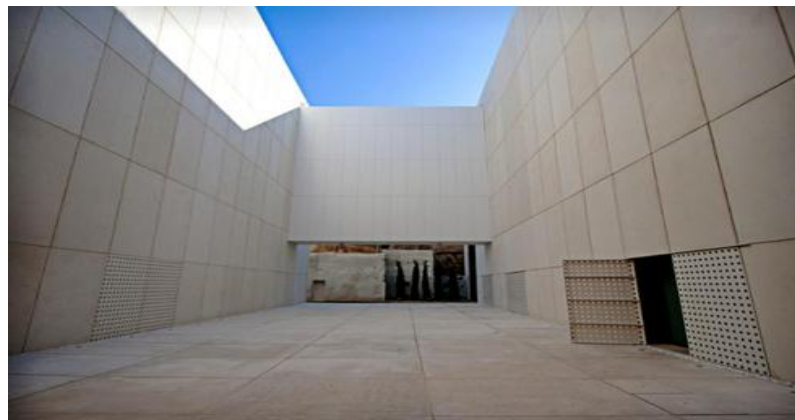
En la planta baja, accesible desde la calle Ramón Llull, se dispone un único acceso peatonal de público y personal (mediante una rampa-galería que partiendo del punto de coincidencia lateral con la acera, salva la diferencia de cota entre la calle y el nivel de uso de dicha planta), y desde la calle lateral (San Bonaventura), al fondo de la parcela, se resuelve el acceso rodado al aparcamiento de personal y la zona de recepción de documentos.



En su interior, y a partir del acceso tangencial que provoca el suave ascenso en rampa desde la calle hasta la posición central de la galería, se disponen, a cada lado y desde el puesto de control, la sala de exposiciones y el salón de actos, y tras el arco del vestíbulo, el núcleo de comunicación vertical del público y el de personal (mediante una escalera y dos ascensores especializados).



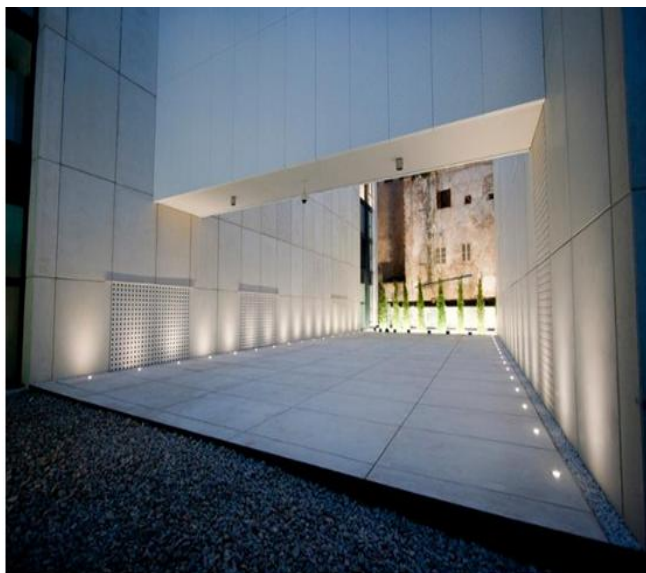
Tras estos espacios, a nivel, se prolonga el patio central, capaz de albergar todo tipo de actividades culturales al aire libre. Detrás, y desde el portón de acceso rodado, se dispone la planta del área reservada destinada al trabajo (recepción de documentos y talleres), la zona de aparcamiento y las instalaciones.



En la planta primera, continua y diáfana, se dispone la sala principal pública para investigadores con la secuencia de los espacios vinculados a la consulta, que están en todo momento visibles desde el punto de control, desde el que se disponen los espacios de transición y conexión mediante la pasarela hacia el área reservada de depósitos documentales y en relación directa con cada uno de los circuitos particularizados de comunicación vertical.

En las otras plantas por encima de la primera, se establece por un lado, la entreplanta destinada a los despachos de los facultativos y oficinas dedicada al área privada y, por otro, en el volumen aislado, la sistemática de los depósitos documentales, en cuatro plantas ordenadas por naves iguales en las que se pone especial acento en la optimización dimensional (luces estructurales acordes a las grandes sobrecargas de uso y el correcto desarrollo funcional de las estanterías compactas), así como al nivel de aislamiento provocado por el sistema transversal de cámaras técnicas y el sistema longitudinal de recorridos y las medidas de protección antiincendios.

La anterior estructuración estratégica convierte al Archivo en un edificio innovador y adaptado a las necesidades y usos del siglo XXI.



### **Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos**

Mallorca es la segunda isla más poblada de España, tras Tenerife, en Canarias. Tiene una población censada de 864.763, según datos del INE de 2013. Se calcula que algo menos de la mitad vive en la capital, Palma de Mallorca, recibiendo unos 12 millones de visitantes al año, como consecuencia del turismo, la actividad más importante de la isla.

Estas características han impulsado la actuación cofinanciada con los fondos FEDER, convirtiendo al Archivo en unos de los más importantes del siglo XXI. La inclusión de las fuentes documentales en el sistema de conocimientos de sus habitantes, se erige en un elemento esencial para la cultura de las islas.

La construcción del Archivo ha conseguido el objetivo inicialmente establecido, conforme a las directrices del programa operativo, consistente en conservar la documentación de forma permanente por su valor informativo, histórico político, económico, social y cultural.

La cofinanciación por parte de los fondos FEDER ha posibilitado que el Archivo pueda custodiar, de forma óptima, fondos documentales de orígenes muy diferentes ya sea por su procedencia, titularidad o régimen jurídico.

Actualmente, el centro conserva 157 fondos documentales y colecciones que se traducen en más de 11.000 metros lineales de documentación

El acceso a la documentación, así como a la reproducción de la misma, está sometido a la legislación existente y la normativa interna del ARM.

La clasificación del fondo se realiza de acuerdo con el cuadro de clasificación y las descripciones se realizan y se adaptan a las normas internacionales ISAD(G) i ISAAR(CPF) junto con el programa informático Archi(DOC), el cual también dispone de un apartado para la digitalización de imágenes.

La construcción del Archivo del Reino de Mallorca ha posibilitado que éste cuente con diferentes instrumentos de referencia para ayudar al usuario en la búsqueda de la información, así como la investigación que pueda realizarse con los fondos, impulsando de esta manera el conocimiento y la cultura en el ámbito territorial.

### **Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional**

El Archivo del Reino de Mallorca ha posibilitado impulsar la investigación y la cultura, instituyéndose en la garantía de la evolución jurídica y administrativa de Mallorca, fomentando su memoria colectiva. Con la actuación cofinanciada por los fondos FEDER se ha fortalecido atesorar, conservar, y difundir el patrimonio documental, el almacenamiento de documentos históricos, posibilitando y fomentando la investigación y el desarrollo del conocimiento. Por tanto, no solo ha resuelto una debilidad existente, sino que ha supuesto un nuevo impulso cultural al conjunto de la sociedad.

### **Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida**

La cobertura sobre la población que alcanza la actuación es del 100%. El Archivo, dada su naturaleza, es accesible para el conjunto de la ciudadanía, así como los diferentes servicios que presta.

### **Se han tenido en cuenta el criterio horizontal de sostenibilidad ambiental**

La sostenibilidad ambiental han sido pilar esencial a la hora de diseñar estratégicamente el Archivo del Reino de Mallorca.

El objetivo fue elaborar un documento de planificación coherente que sirviera no solo para definir las medidas de rehabilitación respetuosas con las partes del antiguo

edificio que se debía conservar, sino para una completa adaptación a las condiciones climatología de las Islas, aprovechando la energía solar y el fuerte impacto lumínico de su privilegiada situación.

### **Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública**

Esta actuación posibilita y refuerza otros proyectos que, desde la Secretaría de Estado de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está llevando a cabo la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos en el ámbito de sus competencias, centrado esencialmente, en la promoción de las actuaciones relativas a los Archivos, Museos y Bibliotecas de titularidad estatal, cuya gestión pueda corresponder a las Comunidades Autónomas, como es el caso del Archivo del Reino de Mallorca.

El acceso a la cultura es un derecho constitucional y facilitarlo es un firme compromiso del Estado español a la hora de estructurar sus políticas públicas. Como consecuencia, los fondos FEDER, que han cofinanciado otras actuaciones impulsando la presencia de estos bienes de interés cultural, resultan esenciales para el desarrollo social y cultural en las diferentes regiones.